

Acta Comisión de Planes Provinciales
23-01-2026
NÚM 6/2026

En la ciudad de Soria se reunieron en el Salón Comisiones el día 23 de enero de 2026 a las nueve y treinta horas los señores citados al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JESÚS ELVIRA MARTÍN	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN JOSÉ DELGADO SOTO	Sí	PSOE
SERGIO FRÍAS PÉREZ	Sí	PP
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	No	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	No	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	Sí	PSOE



EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA

Sí

VOX

Secretario

Nombre

Asiste

JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ

Sí

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	PROPUESTA: DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN ISAÍAS PÉREZ GALLARDO Y JULIA GARCÍA REBOLLAR CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DE 7/11/2025 DE APROBACIÓN DEFINITIVA D EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL AERÓDROMO DE GARRAY,. EXPEDIENTE PAT 3284/2025.
Punto 3º	ESTUDIO PETICIONES DEL PLAN DIPUTACIÓN 2026-2027
Punto 4º	APROBACIÓN PLAN ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025, 2ª CONVOCATORIA
Punto 5º	Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta del día 19 de diciembre de 2025.

2.-PROPUESTA: DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN ISAÍAS PÉREZ GALLARDO Y JULIA GARCÍA REBOLLAR CONTRA EL ACUERDO DEL PLENO DE 7/11/2025 DE APROBACIÓN DEFINITIVA D EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DELAERÓDROMO DE GARRAY,. EXPEDIENTE PAT 3284/2025.?

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 7 de noviembre de 2025, se aprobó definitivamente el Proyecto de ampliación del Aeródromo de Garray, de titularidad provincial, así como la relación de



bienes y derechos afectados y la necesidad de su ocupación. En dicho acuerdo fueron asimismo desestimadas las alegaciones presentadas durante la fase de información pública por D. Isaías Pérez Gallardo y D^a Julia García Rebollar, acuerdo que les fue notificado el 12 de noviembre de 2025.

Con fecha 5 de diciembre de 2025, los mencionados interesados interpusieron recurso de reposición, en el que alegan, entre otras cuestiones: la inexistencia de causa de utilidad pública e interés social; si los bienes contenidos en la relación son o no necesarios para la obra o servicio; errores en la relación de fincas a expropiar respecto a su finca; falta de autorización previa de AESA para la ampliación del Aeródromo; la necesidad de reiterar el trámite ambiental; la concurrencia de errores procedimentales, y diversas cuestiones relativas a la naturaleza de los terrenos afectados.

Asimismo, los recurrentes formularon recusación respecto de distintos intervinientes en el procedimiento. Dicha recusación ha sido tramitada y resuelta en pieza separada, desestimándola, conforme a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 4072015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público, sin que su planteamiento afecte a la resolución de este recurso de reposición.

Visto el Informe de Vicesecretaría de fecha 11 de diciembre de 2025, en el que se analizan de forma detallada todas las cuestiones planteadas en el recurso y se motiva su desestimación, el Pleno ACUERDA:

Primero. DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D. Isaías Pérez Gallardo y D^a Julia García Rebollar, por las razones indicadas en el informe citado, al que se remite el presente acuerdo en todo lo no indicado expresamente en él. Dichas razones, resumidamente, son:

1. La utilidad pública de la expropiación está acreditada en el expediente.
2. La necesidad de ocupación de los terrenos afectados, entre ellos la finca de los recurrentes, está acreditada.
3. No consta la existencia de errores en la relación de fincas a expropiar en lo relativo a la parcela de los recurrentes.
4. No se precisa la autorización de AESA para la ampliación del Aeródromo con carácter previo a la expropiación.
5. Las variaciones en el Proyecto no tienen trascendencia ambiental, por lo que no es preciso reiterar el trámite ambiental ya realizado.



6. No existe ninguna negativa de la Diputación a adquirir de mutuo acuerdo los terrenos, siempre que se realice por el valor que resulte de la aplicación de la normativa.
7. Las cuestiones relativas al valor de la finca, entre ellas su carácter de regadío, se sustanciarán en la fase de justiprecio.

Segundo. Continuar la tramitación del expediente expropiatorio en los términos legalmente establecidos, incluida la apertura de la fase de justiprecio y, en su caso, la posibilidad de adquisición por mutuo acuerdo prevista en el art. 24 de la LEF.

Se dictamina favorablemente con 7 votos a favor (P.P. y V.O.X.) y 4 abstenciones (P.S.O.E.) la desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. Isaías Pérez Gallardo y D^a Julia García Rebollar y continuar la tramitación del expediente expropiatorio en los términos legalmente establecidos, incluida la apertura de la fase de justiprecio y, en su caso, la posibilidad de adquisición por mutuo acuerdo prevista en el art. 24 de la LEF.

3.-ESTUDIO PETICIONES DEL PLAN DIPUTACIÓN 2026-2027

A la vista de la petición dimanante del Ayuntamiento de Vinuesa, en la que solicita la modificación de las actuaciones inicialmente presentadas en el Plan Diputación 2026-2027, se aprueba por unanimidad la aceptación de la misma.

Se continuará el estudio del Plan Diputación 2026-2027 en la próxima comisión.

4.-APROBACIÓN PLAN ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025, 2ª CONVOCATORIA

La Comisión de Planes Provinciales reunida en sesión de 19 de agosto de 2025 dictaminó, con respecto al estudio de las solicitudes presentadas para la "**Convocatoria de subvenciones Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades para dar solución a problemas de abastecimiento de agua potable en núcleos de población contaminados**" publicada en el BOP núm. 127 de 10 de noviembre de 2025, solicitar a los servicios técnicos de Diputación informe para aplicación de los criterios de valoración de la Base nº 7 y asignación de puntuaciones, para el estudio de las solicitudes admitidas, que son las siguientes:

MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO
CAÑAMAQUE	ADECUACIÓN DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAÑAMAQUE	30.000,00
CARRASCOSA DE LA SIERRA	TRATAMIENTO DEL AGUA REDUCCIÓN DE CALCIO Y MAGNESIO	15.000,00
CERBÓN	INSTALACIÓN DESNITRIFICADOR EN CERBÓN	48.000,00
CIHUELA	DESNITRIFICADORA Y DESCALCIFICADORA DE CIHUELA	64.833,05
FUENTELMONGE	ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL DEPÓSITO	8.500,00



MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO
MEDINACELI	SUSTITUCIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE MEDINACELI PARA ELIMINAR POSIBLE CONTAMINACIÓN POR AMIANTO	200.000,00
NAVALENO	MEJORA DE LA CONDUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE NAVALENO AFECTADA POR TUBERÍAS CON AMIANTO PARA LA CORRECCIÓN DE PARÁMETROS COLORIMÉTRICOS Y DE CALIDAD DEL AGUA	97.000,00
ÓLVEGA (MURO)	SUSTITUCIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN MURO	100.700,00
RENIEBLAS (FUENSAÚCO)	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN FUENSAÚCO	10.000,00
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (ALDEA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE ALDEA DE SAN ESTEBAN	20.815,65
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (OLMILLOS)	ADECUACIÓN DE NUEVO POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO EN OLMILLOS	24.116,67
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (PEDRAJA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE PEDRAJA DE SAN ESTEBAN	20.815,65
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (TORREMOCHA DE AYLLÓN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE TORREMOCHA DE AYLLÓN	20.815,65
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (VELILLA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE VELILLA DE SAN ESTEBAN	20.815,65
SANTA MARÍA DEL PRADO	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DESNITRIFICADOR DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	34.808,65
VALDENEBRO (BOOS)	ACONDICIONAMIENTO DE CAPTACIÓN BOOS	20.000,00
VOZMEDIANO	ACONDICIONAMIENTO DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	20.000,00

Visto el informe del Jefe de Servicio de Cooperación Local de fecha 23 de enero de 2026, se propone:

Primero.- Excluir las siguientes peticiones por los siguientes motivos:

MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
CAÑAMAQUE	ADECUACIÓN DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CAÑAMAQUE	30.000,00	RENUNCIA
CARRASCOSA DE LA SIERRA	TRATAMIENTO DEL AGUA REDUCCIÓN DE CALCIO Y MAGNESIO	15.000,00	EL PARÁMETRO ALEGADO (DUREZA) NO ES UN CONTAMINANTE SEGÚN EL R.D. 3/2023 Y LA CONCENTRACIÓN ES INFERIOR AL LÍMITE ESTABLECIDO.



MEDINACELI	SUSTITUCIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE MEDINACELI PARA ELIMINAR POSIBLE CONTAMINACIÓN POR AMIANTO	200.000,00	LA TIPOLOGÍA DE LA OBRA NO ESTÁ INCLUIDA EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
NAVALENO MEJORA DE LA CONDUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE NVALENO AFECTADA POR TUBERÍAS CON AMIANTO PARA LA CORRECCIÓN DE PARÁMETROS COLORIMÉTRICOS Y DE CALIDAD DEL AGUA		97.000,00	LA TIPOLOGÍA DE LA OBRA NO ESTÁ INCLUIDA EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
ÓLVEGA (MURO)	SUSTITUCIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN MURO	100.700,00	LA TIPOLOGÍA DE LA OBRA NO ESTÁ INCLUIDA EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
VOZMEDIANO	ACONDICIONAMIENTO DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	20.000,00	LA TIPOLOGÍA DE LA OBRA NO ESTÁ INCLUIDA EN EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Segundo.- Admitir las siguientes solicitudes y asignar las puntuaciones según los criterios de valoración de la Base nº 7.2 de la convocatoria.

MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	Nº HABITANTES AFECTADOS	NIVELES CONTAMINACIÓN	PUNTOS POR HABITANTES	PUNTOS POR NIVELES CONTAMINACIÓN	TOTAL
FUENTELMONGE	ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL DEPÓSITO	61	1,300	15,360	2,940	18,300
CIHUELA	DESNITRIFICADORA Y DESCALCIFICADORA DE CIHUELA	39	1,100	9,820	2,488	
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (OLMILLOS)	ADECUACIÓN DE NUEVO POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE OLMILLOS	32	1,200	8,058	2,714	10,772
CERBÓN	INSTALACIÓN DESNITRIFICADOR EN CERBÓN	27	1,580	6,799	3,574	10,372
VALDENEBRO (BOOS)	ACONDICIONAMIENTO DE CAPTACIÓN EN BOOS	28	1,440	7,050	3,257	10,307
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (ALDEA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE ALDEA DE SAN ESTEBAN	21	1,280	5,288	2,895	8,183



MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	Nº HABITANTES AFECTADOS	NIVELES CONTAMINACIÓN	PUNTOS POR HABITANTES	PUNTOS POR NIVELES CONTAMINACIÓN	TOTAL
FUENTELMONGE	ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL DEPÓSITO	61	1,300	15,360	2,940	18,300
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (PEDRAJA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE PEDRAJA DE SAN ESTEBAN	22	1,064	5,540	2,407	7,946
SANTA MARÍA DEL PRADO	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DESNITRIFICADOR DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	13	1,640	3,273	3,709	6,983
RENIEBLAS (FUENSAÚCO)	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN FUENSAÚCO	17	1,060	4,281	2,397	6,678
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (TORREMOCHA DE AYLLON)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE TORREMOCHA DE AYLLON	10	1,500	2,518	3,393	5,911
SAN ESTEBAN DE GORMAZ (VELILLA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE VELILLA DE SAN ESTEBAN	8	0,100	2,014	0,226	2,241



Tercero.- Conceder las siguientes ayudas que se relacionan y en la cuantía individual que se indica:

Nº OBRA	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN	FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO
9	CERBÓN	INSTALACIÓN DESNITRIFICADOR EN CERBÓN	48.000,00	36.960,00	11.040,00
0	CIHUELA	DESNITRIFICADORA Y DESCALCIFICADORA DE CIHUELA	64.833,05	49.921,45	14.911,60
11	FUENTELMONGE	ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL DEPÓSITO	8.500,00	6.545,00	1.955,00
12	RENIEBLAS (FUENSAÚCO)	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN FUENSAÚCO	10.000,00	7.700,00	2.300,00
13	SAN ESTEBAN DE GORMAZ (ALDEA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE ALDEA DE SAN ESTEBAN	20.815,65	16.028,05	4.787,60
14	SAN ESTEBAN DE GORMAZ (OLMILLOS)	ADECUACIÓN DE NUEVO POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DE OLMILLOS	24.116,67	18.569,84	5.546,83
15	SAN ESTEBAN DE GORMAZ (PEDRAJA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE PEDRAJA DE SAN ESTEBAN	20.815,65	16.028,05	4.787,60
16	SAN ESTEBAN DE GORMAZ (TORREMOCHA DE AYLON)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE TORREMOCHA DE AYLON	20.815,65	16.028,05	4.787,60
17	SAN ESTEBAN DE GORMAZ (VELILLA DE SAN ESTEBAN)	INSTALACIÓN DE PLANTAS POTABILADORAS DE INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL BARRIO DE VELILLA DE SAN ESTEBAN	20.815,65	16.028,05	4.787,60



18	SANTA MARÍA DEL PRADO	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DESNITRIFICADOR DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	34.808,65	26.802,66	8.005,99
19	VALDENEBRO (BOOS)	ACONDICIONAMIENTO DE CAPTACIÓN BOOS	20.000,00	15.400,00	4.600,00
		TOTALES	293.520,97	226.011,15	67.509,82

Por unanimidad se dictamina favorablemente el PLAN ACUÍFEROS CONTAMINADOS 2025, 2ª CONVOCATORIA.

5.-Ruegos y preguntas

La Sra. Pérez pregunta por la situación de las adjudicaciones de las obras del Plan Diputación 2025-2026 con la ampliación del plazo realizada.

Le contesta el Secretario de la comisión que en la próxima comisión le informará de la situación de cada una de las adjudicaciones del Plan Diputación 2025-2026.

La Sra. Pérez pregunta por el tema del funcionamiento de los puntos limpios y de las dificultades de su gestión y servicio por parte de los ayuntamientos y pide los proyectos de los puntos limpios realizados.

Le contesta el Secretario de la comisión que en la próxima comisión se los facilitará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las diez y treinta horas de la que se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente